



## **Memoria justificativa de las actividades de la Cátedra de Alergia renovación 2013-2015. UMH**

La cátedra de Alergia que comienza su andadura a finales del 2010, realiza su primera renovación en verano de 2013, tras la firma del convenio de renovación entre los mismos miembros de su inicio, la Universidad Miguel Hernández, la Sociedad Española de Alergia y los laboratorios, ALK-Abelló SA, BIAL Industrial Farmacéutica SA, DIATER SS, THERMOFISHER y STALLERGENES SA.

### **Objetivo Formación de la Cátedra de Alergia**

De sus dos líneas básicas de actuación en Formación, la elaboración de un **libro de texto para el Grado de Medicina**, a pesar de un importante retraso, ya se están enviando a la Editorial RMA de Barcelona, los capítulos 37, que han realizado más de 60 profesores de las diferentes Facultades de Medicina Españolas. El plazo de terminación de borradores se ha terminado en abril de 2015 y se prevé que a lo largo del 1º semestre esté listo, tanto en prensa, como en la página WEB para los usuarios del libro, creada con el Grupo ENFOCA de Alicante para su constante actualización a lo largo de los próximos 4 años.

En su segunda línea de Formación, la Cátedra está colaborando con el **Máster Universitario “online” de Investigación en Medicina Clínica**, con una nueva asignatura titulada “Técnicas in vivo e in vitro”, especialmente dedicada a Especialistas que requieran docencia de investigación en laboratorio, tanto “in vitro” como “in vivo”, como Especialistas de Inmunología, Alergia, Farmacia, Biología, etc., que pueden cursar este Master desde su lugar de trabajo. Además **la Cátedra de Alergia ha dotado 2 ayudas para miembros de la SEAIC** que quieran cursar este Máster, de la mitad de la Matricula, y que este curso ha sido solicitada por la Alergóloga, Gemma Mencía Sánchez, a la cual se le ha adjudicado en el pago del 2º semestre.

La propia cátedra, seguirá proporcionando al menos 2 becas específicas del 50% del coste del curso a los alumnos procedentes de dicha Sociedad en los próximos cursos. Todo ello cumpliendo y ampliando el objetivo 1º de dicha línea Formativa de la Cátedra.

### **Objetivo Investigación de la Cátedra de Alergia**

Respecto a la investigación en el Área de Alergia e Inmunología, se han desarrollado trabajos de investigación en el campo de la alergia alimentaria, y a medicamentos, habiéndose podido contratar con cargo a esta cátedra un becario, en convocatoria abierta, que se ha renovado este mes de marzo, en la figura de Laura Isabel Velasquez Castrillon, que se continuará 6 meses más, y se podrá prolongar mientras dure el convenio de colaboración de la Cátedra. Esto supone hasta ahora, entre lo gastado y comprometido de 14400€ para este apartado de Becarios.

Estas líneas de investigación se han hecho dentro del marco de los proyectos FIS=8/1892, FIS 11/01634 y de la RED de Investigación del FIS 07/0064/022 que finalizo en 2014, y que ha sido renovada por otros 4 años en la Red de Reacciones adversas a alergenos y fármacos (RD12/0013/0017).

También y dentro del marco del 2º objetivo de esa línea, desde el curso 2011-12, el director de la Cátedra es el responsable del programa de Doctorado en Medicina Clínica, que ha permitido a los alumnos que realizan el Master antes citado, poder



realizar con acceso directo, la tesis doctoral en el Dpto. de Medicina Clínica, y cuyo plan finaliza en 2017.

Desde el año 2014 el Director de la Cátedra participa como miembro promotor, en el nuevo Doctorado de Excelencia, Salud Pública, Ciencias Médicas y Quirúrgicas, que permite a los alumnos que acaban el Máster antes citado, incorporarse a los nuevos planes de estudio de doctorado recientemente modificados.

### **Objetivo Difusión de la Cátedra de Alergia**

Y por último en este 3º punto de organización de actividades de difusión científica, la cátedra continua colaborando con la Asociación Valenciana de Alergia e Inmunología Clínica (AVAIC), con el anterior presidente, D. Javier Montoro, y su actual presidenta Dña. Mónica Antón Gironés, en la celebración de las sesiones “on line” de la propia Asociación Valenciana de Alergia dentro de las Instalaciones del Dpto. de Medicina Clínica, que permite la asistencia de los miembros de la provincia de Alicante, y a veces de Murcia, sin tener que desplazarse a Valencia, duplicando en número de asistentes a las mismas.

También dentro de esta objetivo se ha asesorado y se asesora de forma individual a profesores de Medicina que quieren acreditarse ante la ANECA, para en su día optar a las plazas de Profesor Titular de Universidad.

Respecto al capítulo de gastos, solo se han generado gastos administrativos correspondientes al pago de los servicios administrativos a la secretaria de la Cátedra, Sandra Cañizares, cuyo correo es [catedradealergia@umh.es](mailto:catedradealergia@umh.es), y los correspondientes a la Becaria, y los de la preparación del libro, y plataforma web.

Solo cabe reseñar que a la Cátedra dado el nuevo convenio de Cátedra de “Mecenazgo” que reduce sustancialmente la cuantía anual, sigue realizando todas las funciones que se firmaron en el Convenio de renovación en 2013.

Anexo 1. Autores de libro de Alergia para Grado en Medicina.

Anexo 2. Publicaciones de investigación realizadas 2103-2014 y proyectos en ejecución y solicitados.

Alicante, a 01 de junio de 2015



**Director del Dpto. de Medicina Clínica y de la Cátedra de Alergia**

**Tfno: 638605554 / 965919449**

**email: [fj.fernandez@umh.es](mailto:fj.fernandez@umh.es)**



**Jefe de Sección de Alergología.**

**Tfno:965913770/33018**

**email: [fernandez\\_jav@gva.es](mailto:fernandez_jav@gva.es)**